UN-HABITAT

Premio Internacional de Dubái a las Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida

Guía de la Presentación y Formato del Informe

ACERCA DE ESTA GUÍA

Esta guía ofrece información detallada sobre como presentar una Buena Práctica para el Premio Internacional de Dubái sobre Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida. Concretamente, se hallará información sobre lo siguiente:

- Acerca del Premio
- Declaración de Dubái
- Acerca del Premio
- Declaración de Dubái
- Introducción
- El Premio Internacional de Dubái
- Criterios para una Buena Práctica
- Proceso de presentación
- Proceso de selección
- Calendario para el Premio Internacional de Dubái Año 2014
- Formato de informe utilizado para documentar una Buena Práctica (Anexo 1)
- Instituciones Asociadas al Programa de Mejores Prácticas (Anexo 3)

Por favor, copie y distribuya estas guías tantas veces como sea necesario. Al momento, hay copias disponibles en árabe, inglés, y español.

La guía de presentación y un archivo descargable para postular una buena práctica se hallan a su disposición en www.dubaiaward.ae y www.unhabitat.org

Está disponible un formulario online en: www.dubaiaward.ae

ACERCA DEL PREMIO

DIABP fue establecido por la directiva del difunto Jeque Maktoum Sheikh Maktoum Bin Rashid Al Maktoum, durante la Conferencia Internacional de las Naciones Unidas convocada en Dubái entre 19 - 22 noviembre de 1995, en la cual participaron 914 representantes de 95 países. La conferencia reconoció buenas prácticas con impacto positivo sobre el mejoramiento del medio ambiente. Su Alteza Sheikh Mohammed Bin Rashid Al Maktoum, Vicepresidente y Primer Ministro de los E.A.U. y Gobernante de Dubái, y Su Alteza Sheikh Hamdan Bin Rashid Al Maktoum, Gobernante Diputado, Ministro de Finanzas e Industria y Presidente de la municipalidad de Dubái han continuado apoyando este premio.

El premio refleja la política y el compromiso del gobierno de Dubái y de los E.A.U. con el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos, y la protección del medio ambiente, basándose en la cooperación internacional mutua.

DECLARACION DE DUBAI

Uno de los logros más importantes de la conferencia previamente mencionada fue la adopción de la Declaración de Dubái, que ha establecido principios rectores y criterios diferenciales para reconocer buenas prácticas que merecen reconocimiento y propagación.

Posteriormente, la Declaración de Dubái fue adoptada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), y por la Asociación mundial de ciudades y autoridades locales, que se celebraron en Estambul (Turquía) en junio de 1996.

INTRODUCCIÓN

Las Buenas Prácticas son contribuciones excelentes destinadas a mejorar las condiciones de vida. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general las han definido como iniciativas exitosas que:

- Tienen un impacto palpable y tangible en mejorar la calidad de vida de las personas;
- Son el resultado de un efectivo trabajo en conjunto entre los sectores públicos, privados y cívicos de la sociedad;
- Son social, cultural, económica y ambientalmente sostenibles.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional estimulan y utilizan las Buenas Prácticas como medio para:

- Mejorar la política pública basándose en lo que funciona;
- Aumentar el grado de conciencia de quienes toman decisiones a todo nivel y del público sobre soluciones potenciales a los problemas sociales, económicos y medio ambientales comunes.

• Compartir y transferir conocimientos, destrezas y experiencia por medio de redes de comunicación y aprendizaje colega-a-colega.

La convocatoria original a las Buenas Prácticas fue hecha en 1996 durante la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Habitat II) como un mecanismo que permitiera identificar lo que funciona en lo relativo a la mejora de las condiciones de vida de forma sostenible. Una conferencia internacional sobre buenas prácticas se llevó a cabo en Dubái, en noviembre de 1995. La Conferencia adoptó la Declaración de Dubái y estableció el Premio Internacional de Dubái a Buenas Prácticas para Mejorar las Condiciones de Vida en 1995.

Como resultado de ocho ciclos sucesivos del Premio en 1996, 1998, 2000, 2002, 2004, 2006, 2008 y 2010 actualmente hay más de 4,000 buenas y mejores prácticas de 140 países en la base de datos de Buenas Prácticas. En cada ciclo, un comité internacional independiente de peritos técnicos (Comité Consultivo Técnico) identifica buenas y mejores prácticas y prepara una lista. Un jurado internacional selecciona a los ganadores del premio a partir de esta lista.

El Premio Internacional de Dubái se compone de 11 premios, seis dirigidos a Buenas Prácticas y 2 para Transferencias de Buenas Prácticas, 2 para el sector privado y uno para las personas que contribuyen positivamente a la mejora de la calidad de vida.

La Municipalidad de Dubái entregará el Décimo Ciclo del Premio Internacional de Dubái a un nuevo grupo de 12 Buenas Prácticas laureadas en Octubre de 2014.

Esperamos recibir sus presentaciones.

PREMIO INTERNACIONAL DE DUBAI A LAS BUENAS PRÁCTICAS PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA (DIABP)

1. Finalidad:

Reconocer y realzar el grado de conciencia acerca de los logros sostenibles y excelentes al mejorar las condiciones de vida según los criterios básicos establecidos en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Habitat II) y la Declaración de Dubái.

2. Premio y reconocimientos:

CATEGORIA	N° DE GANADORES	PREMIO	
Premio Mejores Prácticas.	6 Ganadores	U.S.\$ 30,000/- cada Ganador	
Premio a la Transferencia de Mejores Prácticas.	2 Ganadores U.S.\$ 30,000/- cada Ganador		
Premio a Investigación Universitaria.	2 Ganadores	U.S.\$ 15,000/- cada Ganador	
Premio al Sector Privado	1 Ganador	Un Trofeo y un Certificado de Conmemoración especialmente diseñado para el Premio.	
Premio individual	1 Ganador	Un Trofeo y un Certificado de Conmemoración especialmente diseñado para el Premio.	

<u>P.D:</u> Cualquier cambio en la categoría del premio y/o valor del mismo se verá reflejado en el Sitio Web Oficial de Premio Internacional de Dubái sobre Mejores Prácticas.

3. Periodicidad:

El Premio se entrega bienalmente.

4. Elegibilidad:

El Premio está abierto a:

- (a) Organizaciones o agencias gubernamentales, incluyendo agencias bilaterales de ayuda;
- (b) Comités Nacionales de Hábitat o Puntos Focales;
- (c) Agencias multilaterales (agencias de las Naciones Unidas, Banco Mundial, etc.);
- (d) Ciudades, autoridades locales o sus asociaciones;
- (e) Organizaciones no gubernamentales (ONG);
- (f) Organizaciones de Base Comunitaria (OBC);
- (g) El sector privado;
- (h) Instituciones académicas y de investigación;
- (i) Medios de comunicación;
- (j) Fundaciones públicas o privadas;
- (k) El Premio Internacional de Dubái acepta también individuos, siempre y cuando sometan a consideración una iniciativa o proyecto específico que reúna los criterios de las Buenas Prácticas.

5. Criterios para premiar una Buena Práctica

I. Criterios y alcances para las Mejores Prácticas y Buenas Prácticas Premio Transfer Categorías:

Los principales criterios para considerar una Buena Práctica para el Premio son:

1. Impacto:

La buena práctica debe demostrar un impacto positivo y tangible en mejorar las condiciones de vida de las personas, particularmente de los pobres y de las personas que están en desventaja.

a. Vivienda sustentable y desarrollo comunitario:

- Suministro de agua saludable y saneamiento;
- Vivienda asequible, servicios e infraestructura comunitarias;
- Acceso a la tierra, seguridad de tenencia y financiamiento;
- Planificación y participación con bases en la comunidad en toma de decisiones y distribución de recursos;
- Renovación y rehabilitación del corazón de las zonas urbanas, vecindarios y asentamientos;
- Tecnologías y materiales de construcción seguros y saludables.

b. Desarrollo urbano y regional sostenible:

- Generación de empleo y erradicación de la pobreza;
- Reducción de la contaminación y mejora de la salud ambiental;
- Mejor acceso al transporte público y comunicaciones;
- Mejor recolección, reciclaje y uso efectivo de la basura;
- Enverdecimiento de la ciudad y uso efectivo del espacio público;
- Mejores ciclos de producción y consumo, incluyendo substitución/reducción de recursos no renovables;
- Protección y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente;
- Uso y producción más eficaz de la energía;
- Preservación de los lugares históricos/culturales más importantes;
- Formulación y puesta en práctica de estrategias de desarrollo urbano integradas y globales

c. Gestión sustentable, eficaz, responsable y transparente de asentamientos:

- Sistemas de gestión, administración e información más eficaces y efectivos;
- Igualdad y equidad de género en la toma de decisiones, distribución de recursos y diseño y puesta en práctica de programas;
- Reducción y prevención del crimen;
- Mejor preparación contra desastres, mitigación y reconstrucción;
- Integración social y disminución de la exclusión;
- Liderazgo al inspirar acción y cambio, incluyendo cambios en materia de política pública;
- Fomento de la responsabilidad y la transparencia;

- Fomento de la igualdad y equidad social;
- Mejorar la coordinación entre agencias.

2. Asociación:

Las Mejores Prácticas deben fundamentarse en asociaciones con al menos dos de los actores antes mencionados en el punto 4.

3. Sostenibilidad:

Las Mejores Prácticas deben generar cambios duraderos en al menos una de las áreas mencionadas a continuación:

- Marcos legislativos y reglamentarios, leyes o normas que reconocen de manera formal las cuestiones y problemas que han sido tratados.
- Políticas sociales y/o estrategias sectoriales a nivel (sub) nacional que tengan la posibilidad de réplica en cualquier otra parte;
- Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones; que asignen papeles y responsabilidades claros a varios niveles y grupos de actores, tales como organizaciones gubernamentales y comunitarias centrales y locales.
- Sistemas de gestión eficaces, transparentes y responsables que hagan uso más efectivo de los recursos humanos, técnicos, financieros y naturales.

4. Criterios y Consideraciones Adicionales

El Jurado y el Comité de Consejeros Técnicos tomará en cuenta los siguientes criterios serán para diferenciar entre prácticas buenas, mejores y merecedoras del premio.

1. Liderazgo y habilitación de la comunidad:

- Liderazgo al inspirar acción y cambio, incluyendo cambios en materia de política pública;
- Habilitación de la gente, barrios y comunidades e incorporación de sus contribuciones;
- Aceptación y respuesta a la diversidad social y cultural;
- Potencial de transferibilidad, adaptabilidad y replicabilidad;
- Acorde con las condiciones y niveles de desarrollo locales.

2. Igualdad de género e inclusión social:

Las iniciativas que: aceptan y responden a la diversidad social y cultural, fomentan la igualdad y equidad social, por ejemplo sobre la base de ingresos, sexo, edad, condición mental y física, y reconocen y valoran las diferentes habilidades.

3. Innovación dentro del contexto local y transferibilidad:

- Como se han enterado y beneficiado otros de la iniciativa;
- Los medios usados para compartir o transferir conocimientos, destrezas y lecciones aprendidas.

4. Transferencia:

- Impacto tangible resultante de la transferencia de una o más de lo que se indica a continuación: ideas, habilidades, procesos, conocimientos o destrezas y tecnología;
- Cambios en políticas o prácticas resultantes en gobernar;
- Sostenibilidad de la transferencia como parte de un proceso continuo de aprendizaje y cambio.

II. Criterios y alcances para la Categoría Individual:

Esta categoría apunta a el reconocimiento de personas cuya contribución al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas en su medioambiente, barrio, ciudad, pueblos, regiones y países en distintas aéreas o temáticas que figuran en el ANEXO II.

La presentación a esta categoría del premio deberá incluir:

- Cartas de recomendaciones de por lo menos dos personas cuyo conocimiento o relación con el nominado certifique su contribución.
- Dos páginas de un resumen breve y conciso de los logros que puedan ilustrar por que el candidato debe ser considerado para este premio.
- Referencias de diarios, periódicos, y otros medios públicos anteriores a la nominación y reconocimiento.

Criterios:

El nominador o proponente debe demostrar los siguientes aspectos de la labor realizada por el candidato incluyendo;

- Localización y extensión del área
- Problemas abordados
- Grupos de beneficiarios los tipos, tamaño;
- Actividad Actual
- Impacto tangible y demostrable dentro y fuera de la localidad;
- El cambios positivos, incluidas la experiencia, políticas públicas,
- Aspectos innovadores del caso;

III. Criterios y alcances para la Categoría Sector Privado:

El premio se otorga a las entidades del **sector privado** que tienen programas o proyectos bien implementados para mejorar las condiciones de vida o que contribuyen de manera significativa a sus comunidades. Mejorando así las condiciones de vida de las mismas. Estas entidades deben mostrar una sostenibilidad social y ambiental en el desarrollo de su negocio principal.

Criterios

Además de los criterios generales indicados para obtener el Premio Internacional de Dubái en los criterios generales (I), también se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para este Premio.

- Inspiración para y la influencia de la práctica (motivación) - ¿Qué motivó el inicio de la

práctica? ¿Fue una acción de responsabilidad social o una acción implementada para abordar o contrarrestar el impacto negativo que tuvo la empresa en la zona o comunidad?

- La flexibilidad y la asequibilidad de la práctica ¿Puede esta Práctica ser replicada en otras áreas con problemas similares o relacionados? ¿Cuáles son los impedimentos o las posibilidades? ¿Puede esta transferencia o replica ser llevada a cabo por otros actores, empresarios o sectores?
- Gobierno Corporativo y Control de Calidad ¿Cuál es la estructura de gestión del proyecto? ¿Están incluidos como participes o actores de esta Práctica las personas de la comunidad involucrada?
- Responsabilidad Social Corporativa ¿La empresa / negocio parte de una iniciativa más amplia de responsabilidad corporativa? ¿Qué otras actividades realiza la empresa además de la práctica presentada?
- Contribución de la práctica de los principios del Pacto Mundial de la ONU ¿Cómo la Práctica ha ido contribuyendo a la promoción de los derechos humanos, en cuanto a prácticas laborales justas, la conservación del medio ambiente y la lucha contra la corrupción según lo previsto en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas? ¿Tiene la empresa políticas sobre responsabilidad social y ética acordes a los acuerdos signados por la ONU? (Esto en sí mismo es un aspecto importante de la evaluación). ¿La entidad tiene una política declarada de no explotación y la conciencia ambiental?

IV. Criterios y alcances para la Categoría Investigación Universitaria:

¿La investigación ha tenido un impacto significativo en el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes urbanos o cambiado la forma de pensar o reflexionar sobre el país, región o el mundo en relación a cómo hacer para que las ciudades sean más eficientes, productivas o inclusivas?

La investigación puede estar en cualquiera de las áreas temáticas señaladas en el Anexo 2 (categorías temáticas).

Explique:

Problema al que apunta	300 palabras
Alcance geográfico	100 palabras
Método / enfoque de investigación	300 palabras
Socios colaboradores	Si los hubiera.
Principales conclusiones / resultados	200 palabras
El uso de los hallazgos o descubrimientos	200 palabras
Impacto	200 palabras

Reconocimiento (cita de publicaciones, uso en el diseño del programa, la política de información, etc.)

Además, incluya una descripción completa de la investigación, incluyendo la metodología, los resultados y los resultados en no más de 6.000 palabras.

6. Proceso de presentación:

- 1. Las mejores prácticas se presentan de acuerdo al formulario correspondiente (por favor, consulte Anexo 1).
- 2. El formato de presentación de informes está disponible en internet y se puede descargar de las siguientes páginas web:

http://www.dubaiaward.ae o http://www.unhabitat.org

No se aceptan copias impresas, o aplicaciones de correo electrónico. Todos los solicitantes deben solicitar a través de los sitios web. Si usted tiene algún problema con los portales, por favor escriba a: bestpractices@unhabitat.org

- 3. Las presentaciones deben ser en inglés. Las presentaciones en árabe, francés, castellano deben tener su respectiva traducción al inglés. Se recomienda muy especialmente no usar las traducciones electrónicas.
- 4. Se pide a los presentadores la inclusión de los siguientes materiales de apoyo:
 - Artículos publicados en periódicos, periódicos profesionales, cartas de noticias u otras publicaciones;
 - Videos en formato digital estándar de máximo 10 minutos de duración;
 - Fotografías u otro material gráfico.
 - Folletos u otro material publicitario.
- 5. Todas las presentaciones recibidas serán reconocidas y se les asignará un número de referencia y todos los candidatos se informará sobre el estado de su presentación.
- 6. Los socios pueden ponerse en contacto con los remitentes y contribuirá eficazmente a ellas mediante la revisión de los documentos con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los criterios, así como también con las normas y reglamentos del premio y les informará de las medidas adicionales necesarias. Los socios deberán remitir las presentaciones avaladas satisfacen los criterios para la Gestión Premio.

7. Proceso de selección:

Se considerarán todas las solicitudes recibidas antes de la fecha límite. Este plazo estará indicado claramente en la página oficial DIABP así como el sitio web de UN-Habitat (http://www.dubaiaward.ae and http://www.unhabitat.org). Las presentaciones recibidas se someterán al siguiente proceso de selección:

- 1. Todas las presentaciones que cumplan las normas del formato de informe que cumple los criterios básicos de Buenas Prácticas serán enviadas a un comité Asesor Técnico Independiente (TAC) para el proceso de selección.
- 2. El TAC revisará todas las presentaciones prácticas y preparará un informe completo incluyendo lo siguiente:
 - Descripción del proceso de selección;
 - Lista de aproximadamente 100 prácticas;
 - Lista corta de hasta 48 presentaciones que se remitirá al Jurado de Mejores Prácticas para la selección final de los ganadores del Premio.
- 3. El Jurado de Mejores Prácticas revisará las Mejores Prácticas de la lista corta a fin de elegir las iniciativas que recibirán el Premio Internacional de Dubái. El jurado puede recomendar menos de doce prácticas o ninguna para obtener el premio, dependiendo de la calidad de las presentaciones.

Por candidaturas individuales y los proyectos del sector privado, la validación adicional y/o verificación en el terreno podrán realizarse cuando se considere necesario por la secretaría de premio.

P.D: Todos los participantes serán notificados de la situación de sus presentaciones una vez que el Jurado haya hecho su selección final.

CALENDARIO PARA EL PREMIO INTERNACIONAL DUBAI

Noviembre Lanzamiento del Premio; portales de presentación

abierto para presentaciones

30 de junio 2014: Plazo final para presentaciones.

31 de julio 2014: La fecha límite para aplicaciones ya enviadas que han

recibido comentarios/reacción del bordo para presentar aplicaciones con revisiones (No se aceptarán nuevas

solicitudes).

Septiembre 2014: Evaluación de las presentaciones por parte del Comité

de Consejeros Técnicos – selección de hasta 100 presentaciones que se merecen ser consideradas como Mejores Prácticas y preselección de un máximo de 48 iniciativas a ser remitidas al Jurado Internacional con recomendaciones específicas sobre las prácticas a ser

premiadas por transferencias.

Octubre 2014: El jurado internacional selecciona los ganadores del

premio.

Diciembre/enero: Ceremonia de premiación de las Mejores Prácticas

P.D: La Gestión Premio no está vinculada por las fechas anteriores. Las fechas pueden ser modificadas según sea necesario y se darán a conocer a través de los sitios web de los premios.

Anexo I: FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS

Por favor, provea la siguiente información cuando remita su Mejor Práctica:

1. Nombre de la Mejor Práctica:

2. Categoría Solicitada:

- a. Mejor Práctica:
- b. Transferencia de Mejores Prácticas:
- c. Investigación Universitaria:
- d. Sector Privado:
- e. Individual:

3. Resumen

4. La ubicación de implementación de la mejor práctica:

- a. Ciudad/pueblo
- b. País
- c. Región (Elegir una):

África	Estados árabes	Asia y pacífico	Europa
América latina	El Caribe	Norteamérica	

5. Nombre y Dirección de la Organización de Mejores Prácticas:

Nombre de la Organización
Calle
Casilla postal
Ciudad/pueblo, Código Postal
País
Teléfono (código del país) (código de ciudad)
Fax (código del país) (código de ciudad)
Persona de contacto
E-mail de la persona de contacto

6. Tipo de Organización

- Gobierno Central
- Para-estatal
- Organización no gubernamental
- Agencia Internacional
- Asociación Profesional
- Medios de comunicación
- Consultores/Expertos Técnicos
- Otras, por favor especifique

- Autoridad Local
- Sector Privado
- Organizaciones de base en la comunidad
- Fundación
- Académica/Investigación
- Filantrópica
- Red

7. La Organización de Nominaciones (sólo si la presentación fue nominada por otra organización)

a) Nombre de la organización

b) Dirección de la Mejor Práctica

(incluyendo calle, casilla postal, ciudad-pueblo, código postal, país, teléfono, fax y dirección e-mail. N.B. Por favor cerciórese de que está dando los códigos de país y cuidad respectivos en los números de teléfono y de fax. Por favor, note que la dirección debe indicarse a continuación en la secuencia mencionada anteriormente.)

c) Persona de contacto

d) Tipo de Organización

- Gobierno Central
- Para-estatal
- Organización no gubernamental
- Agencia Internacional
- Asociación Profesional
- Medios de comunicación
- Consultores/Expertos Técnicos
- Otras, por favor especifique

- Autoridad Local
- Sector Privado
- Organizaciones de base en la comunidad
- Fundación
- Académica/Investigación
- Filantrópica
- Red

8. Asociados

Socio 1:

- a. Nombre del socio:
- b. Dirección del socio:
- c. Tipo de organización, escoja a partir de las siguientes categorías:

<u> </u>	<u>. </u>
Gobierno Central	Autoridad Local
Para-estatal	 Sector Privado
Organización no gubernamental	Organizaciones de base en la
Agencia Internacional	comunidad
Asociación Profesional	 Fundación
Medios de comunicación	 Académica/Investigación
Consultores/Expertos Técnicos	 Filantrópica
Otras, por favor especifique	• Red

d. Persona de contacto

e. Tipo de apoyo:

•	Apoyo financiero	Apoyo técnico
•	Apoyo político	Apoyo administrativo
•	Otras, por favor especifique	

Socio 2:

- a. Nombre del socio
- b. Dirección del socio
- c. Tipo de organización, escoja a partir de las siguientes categorías:

<u> </u>	<u> </u>
Gobierno Central	Autoridad Local
Para-estatal	Sector Privado
Organización no gubernamental	Organizaciones de base en la
Agencia Internacional	comunidad
Asociación Profesional	• Fundación
Medios de comunicación	Académica/Investigación
Consultores/Expertos Técnicos	• Filantrópica
Otras, por favor especifique	• Red

- d. Persona de contacto
- e. Tipo de apoyo:

Apoyo financiero	Apoyo técnico
Apoyo político	Apoyo administrativo
Otras, por favor especifique	

Socio 3:

- a. Nombre del socio
- b. Dirección del socio
- c. Tipo de organización, escoja a partir de las siguientes categorías:

Gobierno Central	Autoridad Local
Para-estatal	Sector Privado
Organización no gubernamental	Organizaciones de base en la
Agencia Internacional	comunidad
Asociación Profesional	 Fundación
Medios de comunicación	 Académica/Investigación
Consultores/Expertos Técnicos	 Filantrópica
Otras, por favor especifique	• Red

d. Persona de contacto

e. Tipo de apoyo:

Apoyo financiero	Apoyo técnico
Apoyo político	Apoyo administrativo
Otras, por favor especifique	

Socio 4 (Igual que antes)

Socio 5 (Igual que antes)

Socio 6 (Igual que antes)

Socio 7 (Igual que antes)

9. Perfil Financiero

Utilizando la tabla a continuación, indicar una visión general financiera del presupuesto anual de la Mejor Práctica de los últimos 3 a 5 años, señalando el origen de los fondos y porcentajes generales de la contribución de cada asociado (hasta 10 socios). Por favor, especificar también el nombre de cada asociado.

Socio	año 20	TOTAL				
Socio 1 (Cantidad)						
Socio 2 (Cantidad)						
Socio 3 (Cantidad)						
Socio 4 (Cantidad)						
Socio 5 (Cantidad)						
Socio 6 (Cantidad)						
Socio 7 (Cantidad)						
Socio 8 (Cantidad)						
Socio 9 (Cantidad)						
Socio 10 (Cantidad)						
Presupuesto Total (US \$)						

10. El foco principal para la presentación

Del Anexo 2, seleccione **no más de tres** temas que describan el foco de su trabajo. Seleccione solamente la categoría principal. Las subcategorías se mencionan para describir el contenido de la categoría principal y para guiarlo en la categoría que mejor corresponda a su práctica.

11. Nivel de actividad

Seleccione uno de los niveles a continuación que describa de la mejor manera su nivel normal de actividad:

•	Global	• Regional (internacional)	Nacional
•	Provincial/Estatal	 Metropolitano 	Ciudad/Pueblo
•	Vecindario	• Aldeas	Internacional

12. Ecosistema

Elija el ecosistema en que su práctica opera normalmente:

•	Árido/semiárido	•	Costero	•	Continental
•	Meseta	•	Isla	•	Montaña
•	Cuenca de río	•	Tropical/subtropical		

13. Fechas clave

Señale no más de cinco fechas que son significativas para la iniciativa y por cada fecha describa su importancia y significado en no más de seis palabras

14. Narrativa

Por favor, observen el límite global de palabras especificado, y los límites de palabras de cada sección.

En 2000 palabras o menos, explique su trabajo, usando los encabezamientos y sugerencias que se indican a continuación.

> SITUACIÓN ANTES DEL COMIENZO DE LA INICIATIVA (50 palabras aproximadamente)

Describa brevemente la situación antes del comienzo de la iniciativa, incluyendo los principales temas, tendencias y condiciones en la zona. Por favor, especificar que grupos sociales eran los más afectados, incluyendo mujeres, hombres y jóvenes. Por ejemplo: minoría étnica.

ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES (100 palabras aproximadamente)

Enumere las prioridades de la iniciativa, como se establecieron y a quiénes involucraron. Por favor específicar los roles específicos de liderazgo y género donde sea apropiado.

➤ FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS (100 palabras aproximadamente)

Elabore un resumen de los objetivos y estrategias principales de la iniciativa, como fueron establecidos y por quién. Por favor especificar cualquier objetivo y estrategia específica de género. Describa políticas y estrategias adoptadas para el desarrollo amplio de la ciudad donde se aplique

MOVILIZACIÓN DE RECURSOS (200 palabras aproximadamente)

Explique cómo fueron movilizados los recursos financieros, técnicos y humanos y de donde provinieron, incluyendo cualquier asistencia bilateral y/o multilateral. Especifique actores clave (incluyendo la mujer) organizaciones o instituciones que estaban/están a cargo y eran/son responsables de administrar los recursos.

▶ PROCESO (400 palabras aproximadamente)

Explique los problemas confrontados al poner en marcha la iniciativa, como fueron superados y cuales permanecen sin solución. Explique también como fue la participación de la población, las comunidades, las organizaciones y las instituciones que intervinieron en la iniciativa. Describa como participaron las personas, comunidades y organizaciones en la toma de decisiones y cuáles fueron sus aportes con relación a las necesidades básicas, derechos civiles y/o políticos. Proporcionar un resumen de herramientas, métodos y/o puntos de comparación que se usaron para evaluar el rendimiento y quienes los están usando.

> RESULTADOS ALCANZADOS (250 palabras aproximadamente)

Explique hasta qué punto los objetivos enunciados anteriormente fueron cumplidos, como se midieron los resultados cuantitativa y cualitativamente y quienes se beneficiaron con eso. Explique cómo la iniciativa ha resultado en por ejemplo:

- Mejoras alcanzadas en las condiciones de vida de las personas; incluyendo mujeres y niño
- Mejora en la coordinación e integración entre los distintos actores, organizaciones e instituciones;

- Cambios en políticas y estrategias locales, nacionales o regionales, sociales, económicas y ambientales;
- Mejora de la capacidad institucional a nivel nacional, sub nacional o local;
- Cambios en los procesos locales o nacionales en la toma de decisiones, incluyendo la institucionalización de sociedades;
- Reconocimiento y tratamiento de oportunidades y limitaciones especificas;
- Cambios en el uso y asignación de recursos humanos, técnicos y financieros a nivel local/nacional;
- Cambios en las conductas y actitudes de la población y en los roles de la mujer y del hombre

SOSTENIBILIDAD (300 palabras aproximadamente)

Explique cómo se alcanzó la integración entre los elementos de sostenibilidad sociales, económicos, ambientales, institucionales y culturales, particularmente en referencia a los aspectos:

- Financiero: Uso y nivelación de recursos, incluyendo la recuperación de costos, e indicando como los préstamos, si los hubiera, están siendo pagados así como sus términos y condiciones.
- Social y económico: Igualdad de género, igualdad e inclusión social, movilidad económica y social
- Cultural: Respeto y consideración por distintas actitudes, patrones de comportamiento y herencia cultural.
- Ambiental: Reducir la dependencia de los recursos no renovables (aire, agua, suelo, energía, etc.) y cambios en los patrones de producción y consumo y en la tecnología.
- Institucional: Legislación, marcos legislativos, leyes o normas que reconocen de manera formal las cuestiones y problemas que han sido tratados por una práctica; políticas sociales y/o estrategias sectoriales a nivel (sub) nacional que tengan la posibilidad de réplica en cualquier otra parte; marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones; que asignen roles y responsabilidades claros a varios niveles y grupos de actores, tales como organizaciones gubernamentales y comunitarias centrales y locales; sistemas de gestión eficaces, transparentes y responsables que hagan uso más efectivo de los recursos humanos, técnicos, financieros y naturales.

• LECCIONES APRENDIDAS (300 palabras aproximadamente)

Explique las tres o cuatro principales lecciones aprendidas y como éstas han sido o están siendo incorporadas a su iniciativa y/o a otras iniciativas. Describa cualquier lección aprendida de otras iniciativas que se incorporaron a la suya. Describa cómo estas lecciones aprendidas han sido o están siendo tomadas en consideración para determinar políticas, planes de acción y estrategias actuales o hacia el futuro. Por ejemplo, ¿qué haría usted de manera diferente, o evitaría hacer, al mejorar o transferir su experiencia?

• TRANSFERENCIAS (400 palabras aproximadamente)

a) <u>Transferibilidad</u>: Esta sección se a plica a todos aquellos que remiten su práctica a los Premios Internacionales de Dubái. En esta sección, describa por favor como y su iniciativa se ha beneficiado de la experiencia o destreza de otras prácticas. Describa como puede replicarse su iniciativa. Si el proceso de replicación ha comenzado, por

favor indique cuándo y por quien.

b) <u>Buena Práctica transferida</u>: **Esta sección se aplica a aquellos que están remitiendo su práctica para uno de los dos premios destinados a las transferencias.**

Una transferencia de Buena Práctica está definida como un proceso por el que dos o más partes se involucran en un intercambio mutuo y estructurado a fin de aprender uno del otro a partir de un proceso de mejoramiento, destrezas, conocimientos, pericia o tecnología con la meta de mejorar las condiciones de vida. Las transferencias pueden tener lugar dentro de un país o entre países. Incluyen transferencias institucionalizadas tales como cooperación ciudad – ciudad, o puede tener lugar se manera simultánea. Al presentarse para esta categoría especial de los Premios Internacionales de Dubái, se pide a los solicitantes que presenten la siguiente información.

- Indique como comenzó la transferencia y por quién;
- Indique el propósito de la transferencia y que involucró la misma (cambios de personal, giras de estudios, asistencia técnica ad hoc, etc.) incluyendo la participación de terceras partes tales como una institución de formación o generación de capacidades o un patrocinador gubernamental, bilateral o multilateral;
- Indique las implicaciones financieras y de recursos presentes en la transferencia, incluyendo tiempo del personal, viajes, transferencia de fondos, programas de computación, tecnología, etc.;
- Señale cualquier adaptación necesaria, por ejemplo: en herramientas, métodos o tecnología, en respuesta a diferencias en el contexto social, económico o cultural.
- Señale los resultados o impacto de la transferencia en, por ejemplo, cambios de política, métodos y herramientas de administración, cambios duraderos a las condiciones de vida;
- Indique las lecciones aprendidas de la transferencia y que haría usted de manera diferente en el caso de futuras transferencias.

• POLÍTICA/S O LEGISLACIÓN RELACIONADAS (200 palabras aproximadamente) ¿Ha sido esta práctica apoyada por una política o legislación municipal, regional o nacional? Si éste es el caso, por favor descríbala brevemente. De igual manera, ¿han sido creadas nuevas leyes o ha habido cambios en las políticas como resultado de esta práctica? Si es así, por favor, descríbalo brevemente.

15. Referencias

Usando el formato que se cita más adelante, por favor identificar, artículos que hayan aparecido en publicaciones profesionales u otras (incluyendo periódicos), centrados en su práctica. Indique no más de 10 artículos o publicaciones y comience la descripción por el más reciente. Por favor, siga la secuencia que se indica más adelante

Título del artículo: Fuente (incluyendo autor, título de publicación, volumen/número, fecha, número(s) de página(s).

16. Materiales de apoyo

Quizá, usted deseé darnos materiales de apoyo de su iniciativa tales como: fotos profesionales, cintas de video, CD-ROM, video CD, DVD y material impreso que ilustra la situación antes, durante y después que se pusiera en marcha la iniciativa. Puedes subir tus imágenes o archivos adjuntos junto con el envío a través de la página web del premio y es preferible que sea en formato PDF, MS Word o JPG. La resolución de las fotos digitales deberá ser de 300 DPI o mayor. En cuanto a los discos DVD y materiales de la película, le rogamos enviar de forma independiente a nuestra dirección postal o través de servicio de mensajería en la siguiente dirección:

Dubai Municipality P. O. Box: 67 Dubai, UAE

Tel: (971 4) 2064450/2215555 Fax: (971 4) 2246666/7033690 Email: dubaiaward@dm.gov.ae Web: www.dubaiaward.ae UN-HABITAT

P.O. Box 30030 - 00100

Nairobi, Kenya

Tel: (254 20) 7623058 Fax: (254 20) 7623080

Email: <u>bestpractices@unhabitat.org</u>

Web: http://www.unhabitat.org; http://www.bestpractices.org

PD: Deberá mencionar el nombre y los detalles de la presentación de acuerdo con el formulario de inscripción en las páginas web. La Gestión Premio no está obligada a devolver cualquiera de los documentos justificativos de vuelta al remitente a menos que los servicios de mensajería de retorno se han pagado por adelantado en avanzado.

Anexo 2: CATEGORIAS TEMATICAS

Seleccione **no más de tres** temas que describan el foco de su trabajo. Seleccione solamente la categoría principal (los que están en negrita). Las subcategorías (en forma de puntos) se mencionan para describir el contenido de la categoría principal y para guiarlo en la categoría que mejor corresponda a su práctica.

Tecnologías Apropiadas

Energía eficiente	Gestión y tratamiento de residuos
Reciclado de la basura	Eco sanitarismo
Transporte y movilidad	Saneamiento y Desagues
Provisión de agua potable	Infraestructura Tecnológica
Producción de energías limpias.	

Arquitectura y diseño urbano

Diseños asequibles/ecológicos	Construcción de áreas verdes
Diseños de comunidades sostenibles	Diseños de ordenación paisajista
Preservación histórica	Materiales de construcción favorables a la
	ecología

Infancia y juventud

• 0 a 9 años	• 10 años a adulto
Nutrición y salud	Educación y formación vocacional (incluida atención diaria y después de la escuela)
Programas ambientales orientados a los jóvenes	 Participación de los niños en la planificación y desarrollo de liderazgo
Programas culturales/recreativos	Legislación/abogacía
Programas de apoyo a la comunidad. Circunstancias especialmente difíciles (abusos, niños como fuerza laboral, guerras)	Jóvenes en riesgo

Compromiso cívico y vitalidad cultural

Participación de la comunidad	Vitalidad social y cultural
Expresión y animación	Conciencia y educación cívicas
Las artes y desarrollo cultural	Respeto a la diversidad cultural.

Cambio Climático

Adaptación al cambio Climático	 Impacto del cambio climático evaluación de la vulnerabilidad
Mitigación del Cambio Climático	Proyecciones climáticas.

Catástrofes y emergencia

Disminución de la vulnerabilidad	Conciencia y preparación cívicas
 Planes de contingencia y sistemas de alarma que respondan a tiempo 	Capacidad de respuesta
 Disminución y mitigación de peligros y riesgos 	Sistemas de sobre vivencia
Rehabilitación/reconstrucción tras desastres	Evaluación y ubicación de riesgos
Riesgos específicos y necesidades de género	

Desarrollo económico

Desarrollo económico local/metropolitano	Desarrollo industrial
Desarrollo empresarial (sectores formal e	• Desarrollo de la inversión
informal)	
• Formación de capital y espíritu empresaria	al • Capacitación
Oportunidades de cooperativas	Micro-créditos
 Igual acceso a recursos económicos. 	

Gestión ambiental

 Disminución de la contaminación 	 Ecologización urbana
Tecnologías apropiadas con el medio ambiente	Rehabilitación ambiental
Salud ambiental	• Evaluación integrada, observación y control y contabilidad "verde"
Sostenibilidad ecológica;	 Incentivos para la buena gestión
Manejo de recursos	Ecoturismo
Indicadores de sostenibilidad	

Equidad de género e inclusión social

Papeles y responsabilidades de género	Necesidades específicas de género
Habilitación de la mujer	Acceso a recursos
Control de recursos	Legislación
Eliminación de obstáculos para la equidad	Etnicidad
Integración social	Seguridad de la mujer
Prevención de abuso de	
inmigrantes/migrantes.	

HIV-SIDA

• Estrategias municipales para combatir el HIV-SIDA	Asociaciones de comunidad/ públicas/ privadas
Huérfanos a causa del HIV/SIDA, adoptados por familias, familias lideradas por niños	Iniciativas de información y apoyo; uso de medios de comunicación
Reforma política/legal	Impacto de género del HIV/SIDA (sobre todo en la mujer)

Viviendas

La producción de vivienda asequible	La falta de vivienda
Acceso al financiamiento de la vivienda y mejoramiento de la vivienda	Mejoramiento de asentamientos precarios
Industria de la construcción	Materiales y tecnologías de construcción
Acceso equitativo a recursos de vivienda y propiedad de vivienda	Alquiler de vivienda
Leyes y normas	

Vivienda y derechos humanos

• Puesta en vigor del derecho a vivienda adecuada,	Prevención de desalojos forzados
Seguridad de tenencia	Tenencia segura
Provisión de infraestructura pública para vivienda adecuada	Vivienda accesible
Habitabilidad de la vivienda e idoneidad cultural	Vivienda asequible
• Igualdad de derechos de propiedad y herencia (para la mujer)	

Infraestructura, comunicaciones y transporte

Utilización, conservación y producción de energía	Transporte y movilidad
Comunicación y medios de información	Abastecimiento de agua saludable
Manejo y tratamiento de residuos	Drenaje y saneamiento
Tecnología de infraestructura	Eco-saneamiento
Igual acceso a la infraestructura	
(especialmente para la mujer)	

Manejo del uso del suelo

 Planificación del uso del suelo; 	Sistemas de Información Geográficos
Incentivos para el desarrollo	Conservación de espacios abiertos
Desarrollo del suelo	Renovación urbana/suburbana
Gestión Estatal	Derechos iguales a la propiedad y la
	herencia (especialmente para la mujer)

Personas mayores, ancianas

Diseños de vivienda segura/asequible	Participación
• Salud	Empleo y seguridad financiera
Actividades multigeneracionales	Transporte
Hogares de grupo	

Disminución de la pobreza

Generación de ingresos	Creación de empleos
Formación profesional	Acceso a créditos
• Igual acceso a empleo, crédito y formación	

Patrones de producción y consumo

Igualdad de acceso a la infraestructura	Creación de conciencia en el consumidor
• Uso de energía, la conservación y la producción	Responsabilidad del productor
Movilidad saludable	Ciclos de producción y consumo
Uso y consumo de agua	Comunicación y medios
 Conservación de recursos 	•

Comunidades resilientes

 Desastres naturales 	Choques económicos
Crisis de salud	Conflictos y terrorismo
Sociedades estratégicas	

Inclusión social

Control de los Recursos	Legislación
Eliminación de Barreras para la Equidad	La edad, clase, etnia, género
Integración Social	Seguridad de las Mujeres
Prevención de Abuso de Inmigrantes /	
Emigrantes	

Servicios sociales

Educación	Recreación
Salud y bienestar	Seguridad pública
Disminución y prevención del crimen	Reforma del sistema judicial
Igual acceso a servicios sociales (especialmente para la mujer)	Grupos vulnerables incluyendo mujeres
Prevención Reducción de la Criminalidad	Reformas de sistemas de Justicia

Cooperación técnica e internacional:

Asistencia y cooperación multilateral	Asistencia y cooperación bilateral
Cooperación ciudad-a-ciudad	Trabajo con redes
Aprendizaje e intercambio de colega-a-	Formación y educación permanente
colega	
Desarrollo de liderazgo	

Herramientas y métodos

Programas de computación y hardware	Formación y generación de capacidades
Transferencia de tecnología	Sistemas y herramientas de gestión
Herramientas y técnicas de planificación	Investigación y desarrollo
Sistemas y tecnologías de información y	• Redes
comunicaciones	

Planificación urbana y regional:

Planificación de Uso de la Tierra	Presupuestación
Incentivos para el Desarrollo	Planificación regional
Renovación urbana	Panificación de recursos regionales
Desarrollo de la Tierra	Planificación metro/urbana global
Renovación y regeneración	Planificación/conservación del patrimonio
urbana/suburbana	cultural
Ubicando la Agenda 21	Planeamiento estratégico
Proceso de consultas	Regulaciones de planificación
Programación de Inversiones de Capital	Enlaces urbano – rurales

Gobernabilidad urbana:

Administración y gestión urbanas,	Asociación con la sociedad civil
Legislación	Políticas públicas
Hacer el presupuesto y tomas decisiones de	Desarrollo de liderazgo y recursos humanos
manera participativa	
 Movilización de recursos 	 Descentralización
Sistemas de información y gestión	Reforma institucional
Seguimiento, evaluación y auditoria	Transparencia y responsabilidad
La mujer en papel de liderazgo	Gobierno metro/urbano
Socios públicos - privados.	

Uso de información al tomar decisiones:

Indicadores y estadísticas	Elaboración de mapas (sistemas de información global)
 Manejo (sistemas de manejo de la información) 	 Utilización de tecnología de información y comunicación
Uso de los medios de comunicación y creación de conciencia	Mejor acceso y participación
Investigación	Diseño de políticas
Datos y análisis de género por separado	

Agua y saneamiento

•	Manejo del abastecimiento y demanda de	•	Servicios para pobres urbanos
	agua		
•	Saneamiento de bajo costo	•	Eco saneamiento
•	Prevención de servicios básicos por parte	•	Asociaciones de
	de micro empresas		comunidad/publicas/privadas

Anexo 3: ADMINISTRACION

El premio es administrado por la Municipalidad de Dubái en Cooperación con UN-Habitat. Junto con esto, se adjunta a continuación la lista de nuestros SOCIOS BUENAS PRÁCTICAS:

UN-HABITAT, Nairobi

Persona de contacto: Lina Rylander E-mail: bestpractices@unhabitat.org

Web: http://www.unhabitat.org / http://www.bestpractices.org

UN-HABITAT ROLAC - Rio de Janeiro

Personas de contacto: Carolina Guimaraes / Erik Vittrup

E-mail: Carolina.guimaraes@onuhabitat.org; Vittrup@onuhabitat.org

ÁFRICA

Environmental Development Action in the Third World (ENDA Tiers Monde)

Persona de contacto: Malick Gaye

Email: rup@enda.sn
Web: www.enda.sn

ESTADOS ÁRABES

Dubai Municipality

Persona de contacto: Sameer Abdulrahman

E-mail: dubaiaward@dm.gov.ae
Web: www.dubaiaward.ae

ASIA

International Art and Architecture Research Association (IAARA)

Persona de contacto: Reza Pourvaziry M. Arch – President

E-mail: president@iaara.org.ir

Web: www.iaara.org.ir

EUROPA

UN-HABITAT Best Practices Hub Vienna

E-mail: office@bestpractices.at
Web: www.bestpractices.at

Ministerio de Fomento

Dirección General de Arquitectura, Vivienda y Suelo

Persona de contacto: Jose Luis Nicolas

E-mail: <u>jlnicolas@fomento.es</u> / <u>concursobbpp@fomento.es</u> Web: http://www.fomento.es/ / http://www.habitat.aq.upm.es

University of Naples 'Federico II'

Department of Conservation of Environmental and Architectural Assets

Persona de contacto: Luigi Fusco Girard – Professor

E-mail: girard@unina.it / cerreta@unina.it

Web: www.unina.it / www.conservazione.unina.it

Building and Social Housing Foundation – BSHF UK

Persona de contacto: Silvia Guimaraes E-mail: Silvia.Guimaraes@bshf.org

Web: www.bshf.org

AMÉRICA LATINA

FORO Ibero-Caribbean

Brazilian Institute for Municipal Administration (IBAM)

Persona de contacto: Alberto Lopes E-mail: Alberto.lopes@ibam.org.br

Web: www.ibam.org.br

Centro de Vivienda y Estudios Urbanos (CENVI)

Persona de contacto: Alejandro Suárez Pareyón

E-mail: suarezpareyon@yahoo.com.mx

Web: http://www.cenvi.org.mx/

El Agora

Persona de contacto Claudia Laub

E-mail: elagora@arnet.com.ar; claudialaub@agora.com.ar; claudiacristina.laub@gmail.com

Web: www.elagora.org.ar

Fundacion Habitat Colombia

Persona de contacto: Lucelena Betancur Salazar – Director

E-mail: <u>direccion@fundacionhabitatcolombia.org</u>
Web: http://www.fundaciionhabitatcolombia.org

Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima – FUNDASAL

Persona de contacto: Ismael Castro E-mail: <u>direccion@fundasal.org.sv</u>

Web: www.fundasal.org.sv

University of Costa Rica

Persona de contacto: Ana Gretel Molina

E-mail: anmolin@racsa.co.cr

Corporación Estudios Sociales y Educación – SUR

Persona de contacto: Alfredo Rodríguez

E-mail: arsur@sitiosur.cl; rodriguezarranz@gmail.com

Web: www.sitiosur.cl

Universidad de Costa Rica FUNDEVI

Persona de contacto: Ana Grettel Molina. Profesora

E-mail: mejorespracticascr@gmail.com; amolina@cfia.cr

Web: http://www.arquis.ucr.ac.cr/
Web: http://www.fundevi.ucr.ac.cr/

Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - DESCO

Persona de contacto: Ramiro Garcia

E-mail: ramiro@desco.org.pe / rg@urbano.org.pe Web: www.desco.org.pe / www.urbano.org.pe

Facebook: http://facebook.com/desco.programaurbano

PERÚ

Ministerio de Fomento de España

Persona de contacto: José Luis Nicolás Rodrigo

E-Mail: jlnicolas@fomento.es

AMERICA DEL NORTE

IUD-Institute for Sustainable Communities (JCI)

Persona de contacto: Mona Serageldin

E-mail: serageldin@i2ud.org / leith@i2ud.org

Web: www.i2ud.org

Joslyn Castle Institute for Sustainable Communities (JCI)

Persona de contacto: Cecil Steward

E-mail: csteward@unlnotes.unl.edu / info@sustainabledesign.org

Web: www.ecospheres.com

Global Urban Development

Persona de contacto: Marc A. Weiss

E-mail: info@globalurban.org / marcweiss@globalurban.org

Web: www.globalurban.org

REDES GLOBALES

Huairou Commission

Personas de contacto: Jan Peterson / Dr. Sangeetha Purushothaman E-mail: info@huairou.org; jan.peterson@huairou.org; bpfound@gmail.com

Web: www.huairoucommission.org

International Council for Local Environment Initiatives (ICLEI)

Persona de contacto: Monika Zimmermann E-mail: Monika.Zimmermann@iclei.org

Web: http://www.iclei.org

CONTACT DETAILS

UN-HABITAT Headquarters and Africa Office Best Practice and Local Leadership Programme, UN-HABITAT

P.O. Box 30030 - 00100

Nairobi, Kenya

Tel: (254 20) 7623058 Fax: (254 20) 7623080

Email: <u>bestpractices@unhabitat.org</u>
Web: <u>http://www.unhabitat.org</u>
http://www.bestpractices.org

Dubái Municipality

P. O. Box: 67

Dubái UAE

Tel: (971 4) 2064450/2215555 Fax: (971 4) 2063673/2246666 Email: dubaiaward@dm.gov.ae Web: www.dubaiaward.ae